Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: **SEPTIEMBRE 2024**
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: **DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE TOTONICAPAN.**

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO									0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
TOTAL Q.										**0.00**

Lic. César Augusto Tuch Mejía
Nombre, firma y sello de quien elabora

Lic. Juan Rafael Alvop García
Nombre, firma y sello de quien revisa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
SECCION FINANCIERA
TOTONICAPAN

Vo. Bo.

Lic. Juan Abelino Chavaloc Yax
Nombre, firma y sello de quien autoriza

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPTAL. DE EDUCACIÓN
DIRECCION
DEPTO. DE TOTONICAPAN

"**NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido integro de la información enviada y publicada, siendo la función especifica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."